



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 097/2014**  
**Bahía Blanca, 1 de abril de 2014**

VISTO

La solicitud presentada por el Med.(Mg) Alejandro Cragno de avalar la propuesta de convenio con el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires

CONSIDERANDO

Que el convenio apunta a fortalecer los vínculos con instituciones que compartan el interés en el desarrollo de metodologías educativas innovadoras, en lo particular en lo relacionado a la modalidad de ABP, sobre la cual el Departamento de Ciencias de la Salud tiene vasta experiencia;

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de Marzo

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1º: Avalar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires

Artículo 2º: Infórmese al solicitante, y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, luego archívese

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD